

Tiene la palabra el señor Edil Santiago Sellanes.

◆ **SE CONMEMORARON CUARENTA Y SIETE AÑOS DEL ASESINATO DE LÍBER ARCE**

EDIL SANTIAGO SELLANES. Gracias, señor Presidente.

Como muchos sabrán, el 14 de agosto pasado los estudiantes nos movilizamos en todo el país para recordar, una vez más, a nuestros compañeros caídos en defensa de un mundo más justo, más humano.

Hace ya cuarenta y siete años que las fuerzas policiales le dispararon por la espalda, en una movilización pacífica, a un joven estudiante de Odontología que era militante universitario y de la Juventud Comunista. Su nombre era Líber Arce y fue el primer estudiante asesinado víctima de las fuerzas represivas. A su sepelio concurren cientos de miles de personas y desde ese 14 de agosto de 1968 hasta la actualidad, incluso en la cruda dictadura, no se ha dejado de honrar, en esta fecha, a Líber y a todos los que lo sucedieron.

Al mes de su muerte y en el marco del Gobierno colorado de Pacheco Areco, la represión abierta y sistemática, implantada como política de gobierno, vuelve a golpear duramente a la juventud uruguaya y a la sociedad en su conjunto.

En una nueva concentración convocada por la Federación de Estudiantes Universitarios caen heridos de muerte los compañeros Hugo de los Santos y Susana Pintos.

Tras ellos, decenas de estudiantes tiñen de sangre joven la historia de nuestro país, pero hay una persona más en la que especialmente me quiero detener: Gladys Elena Yáñez Rijo; se trata de una maragata, estudiante de la entonces Escuela Universitaria de Servicio Social, militante universitaria y de la Juventud Comunista, quien fue torturada y muerta en los cuarteles por falta de atención médica. Su caso aún sigue sin resolverse debido a la Ley de Caducidad, la cual protege y defiende a los responsables de cometer graves violaciones a los Derechos Humanos y a los criminales de lesa humanidad.

No se debe negar a mi generación, a las que vienen, ni a todas aquellas que no vivieron ni un minuto de dictadura la verdad de lo ocurrido, la violencia sistemática del Estado y de los hombres, y la miseria de la condición humana. Tampoco podemos olvidar la memoria de la resistencia, el valor de la lucha y el sacrificio de miles. Desde la tortura hasta la cárcel y desde el exilio hasta la muerte.

A lo largo de esta legislatura estaremos presentando una batería de propuestas para que, en conocimiento de la Ley n.º 18.596, se contribuya a la reparación social de las víctimas de terrorismo de Estado, así como a la construcción de la memoria histórica de nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.